

San José del Guaviare, 23 de noviembre de 2023

Señores

**PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS**

San José del Guaviare

**Asunto:** Invitación a COTIZAR

Cordial saludo:

La E.S.E Hospital San José del Guaviare, tiene la necesidad de contratar la Construcción Zona de Descanso (KIOSCO) para los funcionarios de acuerdo al plan de bienestar social de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, realizando las siguientes actividades:

- Instalar una vaya informativa, con los siguientes datos: Número del contrato, objeto, duración y contratista acordado con supervisor.
- Realizar y entregar la construcción a todo costo de la una zona descanso (Kiosco) para los funcionarios de la ESE Hospital San José del Guaviare. (Presupuesto de Cantidades Anexo 72 folios)
- Entregar protocolo de seguridad para el ingreso y salida de personal a las instalaciones del Hospital.
- Contar con personal con conocimientos a fin con el objeto a contratar.
- Disponer de un plan de aislamiento del proceso construcción a los servicios de salud activos.
- Garantizar que el personal que intervenga en el proceso de construcción disponga de materiales de protección personal seguridad e identificación.
- Dar cumplimiento al programa de salud ocupacional y Bioseguridad exigido.
- Realizar todas las pruebas necesarias a las instalaciones intervenidas y corregir si es el caso.
- Entregar informe con el desarrollo de las actividades y evidencias fotográficas.
- Garantizar la afiliación a la protección de riesgos del personal involucrado en la ejecución.
- Contar con todos los equipos y herramientas necesarias para la realización la construcción, además disponer de todas las medidas de seguridad, tanto para el personal como para los bienes objeto de esta contratación.
- Realizar comités de seguimiento a la ejecución de la obra con los miembros del comité de Bienestar Social para socializar avances y entrega de obra.

Agradecemos la entrega de la presente cotización dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente.

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA: La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empresas:

*"El Hospital A Su Servicio"*



- Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:
- Pro-Desarrollo, 2%
- Pro-Cultura, 2%
- Pro-Adulto Mayor, 4%
- Pro-deportes 1,5%
- Pro-Universidad amazónica 0,5%
  
- Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T (\$1.026.108) del valor bruto.
- Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT (\$1.900.200), para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.
- Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.

Atentamente,



**VIVIANA ANDREA MEJIA PEREZ**  
Jefe Oficina de Planeación

Elaboró: Zully Crystin Duque Castro/Técnico Administrativo

*"El Hospital A Su Servicio"*

